



Ajuntament d'Ibi

c/ Les Eres, 48
 03440 Ibi (Alacant)
 CIF: P-0307900-A
 T. 96 555 24 50
 F. 96 555 29 35

▼

D-EX DECLARACIÓN EXONERACIÓN

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:

Nombre / apellidos / razón social	DNI / NIE / NIF	persona física persona jurídica
.....	

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE:

Nombre / apellidos / razón social	DNI / NIE / NIF	persona física
.....	

DATOS DE CONTACTO:

Teléfono	Fax	Correo electrónico
.....

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:

Nombre de la vía	Número	Bloque	Planta	Puerta
.....

Código postal	Municipio	Provincia	País
.....

Autorizo la notificación electrónica como medio de notificación preferente (no es el correo electrónico, se requiere certificado electrónico válido)

DECLARO:

Primero.- Que adjunto la presente a la solicitud de licencia de obras o declaración responsable de obras, con los datos que se indican a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS**LUGAR**

Segundo.- Que me comprometo a tramitar entre el ayuntamiento de ibi el oportuno documento para la actividad, así como a no dar uso al inmueble hasta tanto no se conceda la oportuna autorización por el Ayuntamiento, asumiendo la plena responsabilidad de las consecuencias que se pudieran derivar en caso de su denegación una vez ejecutadas las obras.

Tercero.- Que apporto la siguiente documentación (señalar con una X)

Copia del DNI del firmante de esta declaración

En caso de personas jurídicas, copia de documento acreditativo de la representación de la entidad.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

- La declaración responsable se presentará, junto con toda la documentación, en el registro de entrada del Ayuntamiento o en los registros de las oficinas que señala el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Cuando se trate de proyectos u otra documentación técnica se presentará en soporte informático, en un CD, DVD o pen-drive, en formato PDF en ningún caso comprimido y se compondrá de la totalidad de los textos, la totalidad de los planos (tamaño máximo de los planos DIN A-3 y solo cuando sea imposible se aceptará DIN A-2). En los soportes, que no serán regrabables, se indicará el nombre del proyecto y autor y fecha de realización.

- **La falta de algún documento de los indicados en la presente dejará automáticamente sin efecto la declaración, debiendo iniciarse de nuevo.**



Ajuntament d'Ibi

c/ Les Eres, 48
 03440 Ibi (Alacant)
 CIF: P-0307900-A
 T. 96 555 24 50
 F. 96 555 29 35

▼

D-EX

DECLARACIÓN EXONERACIÓN

NORMATIVA APLICABLE SOBRE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE**Art.69 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**

1. A los efectos de esta Ley, se entenderá por declaración responsable el documento suscrito por un interesado en el que este manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

Los requisitos a los que se refiere el párrafo anterior deberán estar recogidos de manera expresa, clara y precisa en la correspondiente declaración responsable. Las Administraciones podrán requerir en cualquier momento que se aporte la documentación que acredite el cumplimiento de los mencionados requisitos y el interesado deberá aportarla.

3. Las declaraciones responsables y las comunicaciones permitirán el reconocimiento o ejercicio de un derecho o bien el inicio de una actividad, desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, la comunicación podrá presentarse dentro de un plazo posterior al inicio de la actividad cuando la legislación correspondiente lo prevea expresamente.

4. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea, en su caso, requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

Ibi, a de de 20

Firma de la persona solicitante:**Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Ibi:**

El Ayuntamiento de IBI como responsable de tratamiento de sus datos personales le informa que los mismos serán utilizados para tramitar su solicitud, en el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias, cuya legitimación está basada en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad y consentimiento del interesado. No se cederán datos salvo obligaciones legales. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa. De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, 2016/679 (RGPD) y 3/2018 (LOPD GDD), los interesados podrán ejercitar sus derechos reconocidos del tratamiento de sus datos mediante instancia presentada ante el Registro General del Ayuntamiento de IBI, C/ Les Eres, 48. C.P. 03440 IBI, Alicante. Información adicional: <https://www.ibi.es/>